

11688 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 26 de mayo, a las diecisiete horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, avenida de los Poblados, 8, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las indicadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Quinto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Presidente del Tribunal.

11689 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 16 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, avenida de los Poblados, 8, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las indicadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos señalados para las plazas reservadas a la promoción interna y establecidos en la base 2.2 de la convocatoria, podrán solicitar en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», participar por turno de acceso libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para el mismo.

Quinto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Sexto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Presidentes de los Tribunales.

11690 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en el Colegio Universitario «Arcos de Jalón», Escuela de Óptica, calle Arcos de Jalón, sin número, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las indicadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso, establecidos en la base 1.4 de la convocatoria, podrán solicitar en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», participar por turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para los mismos.

Quinto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Sexto.—Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Presidentes de los Tribunales.

11691 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 7 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al propio tiempo se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 2 de septiembre, a las nueve horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, avenida de los Poblados, número 8, Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las indicadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos señalados para las plazas reservadas a la promoción interna establecidos en la base 2.2 de la convocatoria, podrán solicitar en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», participar por el turno de acceso libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para el mismo.

Quinto.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de

es, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Sexto.-Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Imos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Presidente de los Tribunales.

MINISTERIO DE DEFENSA

11692 RESOLUCION 361/38339/1986, de 8 de mayo, del Mando Superior de Personal, por la que se publica la composición de los Tribunales para los exámenes de ingreso en la XIII promoción de la Academia General Básica de Suboficiales.

Artículo 1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y artículo 5.º de la Orden 361/38160/1986, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64 y «Boletín Oficial de Defensa» número 55 se hace pública la composición de los Tribunales para los exámenes de ingreso en la XIII promoción de la Academia General Básica de Suboficiales.

Art. 2.º La composición de los Tribunales que actuarán en los distintos puntos de examen, figuran relacionados en los anexos I, II, III, IV y V, que se publican con esta Resolución.

Madrid, 8 de mayo de 1986.-El General Jefe interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ANEXO I

Punto de examen número 1, Madrid, Instituto Politécnico número 1 del Ejército (Carabanchel Alto)

Presidente:

Teniente Coronel de Infantería don Miguel Mencia Alvarez.

Vocales:

Capitán de Artillería don Fernando Rivera Vázquez.
Capitán de Infantería don Francisco Castejón Gordo.
Capitán de Infantería don José Santamaría Mas.
Capitán de Sanidad don Javier Povo Castillo.
Capitán de Infantería don Juan Ródenas Barba.
Capitán de Infantería don Pablo Blanco de Azpiazu.

Aplicadores:

Capitán de Infantería don José A. Vega Mancera.
Teniente de Infantería don Garcilaso Fernández Hidaigo.
Teniente de Caballería don Francisco Gil Sangrador.
Teniente de Artillería don Rafael Ayala Rodríguez.
Teniente de Infantería don Juan Rangel Lebrato.
Teniente de Artillería don Eliseo Robleda Castro.
Teniente de Artillería don Angel Garcés Bermejo.
Teniente de Infantería don Fulgencio Rodríguez Cárdenas.
Teniente de Caballería don Cristóbal Arán Rodríguez.
Teniente de Artillería don Leobel Estalayo Ruiz.
Alférez de IMEC don José Gómez Sancho.
Brigada de Infantería don Vicente Díaz Mejías.
Brigada de Infantería don Antonio Ruiz Cardona.
Sargento primero de Artillería don Serafín García Sánchez.
Sargento primero de Ingenieros don Juan Robledo Villegas.
Sargento Especialista don Pedro Herrero Salinero.
Sargento de Intendencia don Javier Muñoz Duaso.
Sargento de Infantería don Juan M. García González.
Sargento de Infantería don Rafael J. Maurera Merino.
Sargento de Infantería don Juan Meléndez Ceballos.
Sargento de Artillería don Alberto Bermejo Huertas.
Sargento de Ingenieros don José Manuel Díaz Vara.
Sargento de Ingenieros don Luis A. Burgos Guerrero.
Sargento de Ingenieros don Pedro J. García Lucerga.
Sargento de Ingenieros don Pedro García Fagúndez.
Sargento Especialista don Ricardo Rebollo Donaire.

ANEXO II

Punto de examen número 2, Zaragoza, CIR número 10, San Gregorio (carretera de Huesca, sin número)

Presidente:

Comandante de Infantería don José A. Alvarez Sastre.

Vocales:

Capitán de Infantería don Jesús Alonso del Barrio.
Capitán de Infantería don Carmelo Escibano Aznar.
Capitán de Infantería don Pablo Martínez Delgado.
Capitán de Infantería don Alejandro de la Orden Santiuste.
Capitán de Infantería don Francisco Peñarrubia Pérez.
Capitán de Infantería don Fernando García Muñiz.

Aplicadores:

Capitán de Intendencia don Francisco Monreal Bueno.
Capitán de Artillería don Eugenio Vera Bolaños.
Teniente de Caballería don Felipe Otero Serrano.
Teniente de Farmacia don Alfredo Guzmán Verguillos.
Teniente de Infantería don José L. Civera San Antonio.
Teniente de Sanidad don Domingo J. Arnal Mallor.
Teniente de Caballería don Jesús C. Gil Sendino.
Teniente de Intendencia don Juan A. Olcoz Roncal.
Teniente de Intendencia don Gabriel Parra Castillo.
Alférez de IMEC don Pedro Granda Rodríguez.
Subteniente de Infantería don Juan Bucarat Castillo.
Subteniente de Intendencia don Francisco Lanau Buetas.
Brigada de Infantería don Manuel Termens Sánchez.
Brigada de Infantería don Juan Mejías Guillaumon.
Brigada de Artillería don Alberto Varela Caneiro.
Brigada de Ingenieros don Angel Saura Sánchez.
Brigada de Infantería don Ramón Biosca Argente.
Sargento de Artillería don Santiago Fornies Gomá.
Sargento Especialista don José Monge Benitez.
Sargento de Artillería don Rafael González Espejo.
Sargento Especialista don José Tamayo González.
Sargento de Infantería don Félix V. Marzol Jaén.
Sargento de Caballería don Agustín Bermejo Sanz.
Sargento Especialista don Angel Izquierdo Ibarz.
Sargento Especialista don Antonio Martínez Gómez.
Sargento Especialista don Eusebio Cestero Andrés.

ANEXO III

Punto de examen número 3, Cádiz, CIR número 16, Camposoto San Fernando

Presidente:

Comandante de Caballería don Fernando Cabezas Cabezas.

Vocales:

Capitán de Caballería don Alfredo Flores Broncano.
Capitán de Caballería don José González Moriano.
Capitán de Artillería don José M. López Herrerías.
Capitán de Infantería don Florencio Jiménez Correa.
Capitán de Infantería don Antonio Jiménez Escala.
Teniente de Infantería don Manuel Rivas Trena.

Aplicadores:

Teniente de Infantería don Rafael de Antón López.
Teniente de Ingenieros don Luis J. Juste Pérez-Stockler.
Teniente de Artillería don Carlos Trallero Salgado.
Teniente de Ingenieros don José M. Albarracín Martín de Oliva.
Teniente de Infantería don Antonio Cegarra Angosto.
Teniente de Artillería don Enrique Montijano Moreno.
Teniente de Infantería don Enrique Contreras Segura.
Alférez de IMEC don Alejandro Ruiz Gallardo.
Subteniente de Infantería don José Menduina Matamoros.
Subteniente de Infantería don Francisco Servando Pérez.
Sargento Especialista don José María López Parodi.
Sargento de Artillería don Francisco Pérez Inoriza.
Sargento de Artillería don Diego Rueda Riol.
Sargento Especialista don Luis Gago Bouza.

ANEXO IV

Punto de examen número 4, Santa Cruz de Tenerife (complejo escolar La Cuesta, La Laguna)

Presidente:

Comandante de Infantería don Manuel Valcarce Duque.

Vocales:

Capitán de Infantería don Francisco Gallego Siles.
Capitán de Infantería don Francisco Valdivieso Gómez.

Aplicadores:

Capitán CAAIAC don Guillermo Bañuelos Sáez.
Alférez IMEC don Luis Gómez Ezquerria.
Sargento Especialista don Javier de la Cerda Covan.